

REDUEÑA

Superficie
12,90 km²

Altitud
818 m

Distancia a Madrid
53 km

Evolución de la población

1847	78	habitantes
1900	118	«
1930	140	«
1940	140	«
1960	118	«
1975	93	«
1986	119	«
1991	143	«

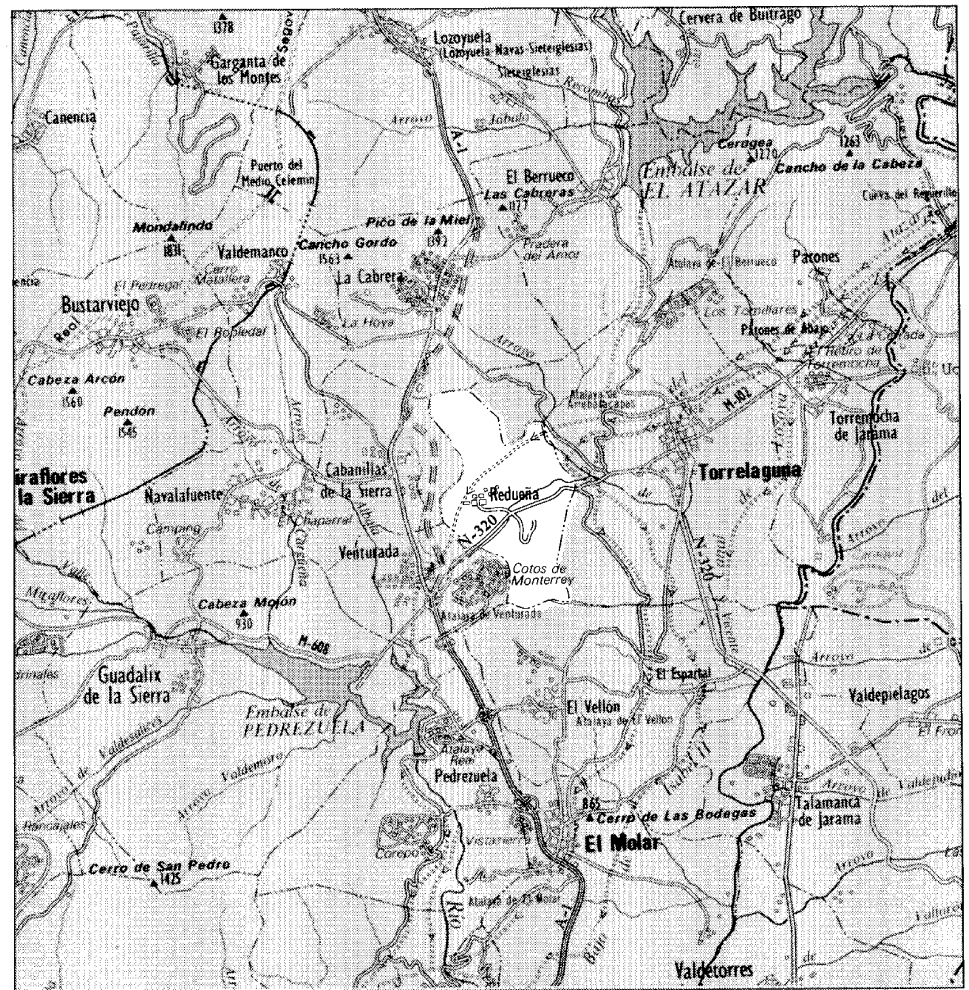
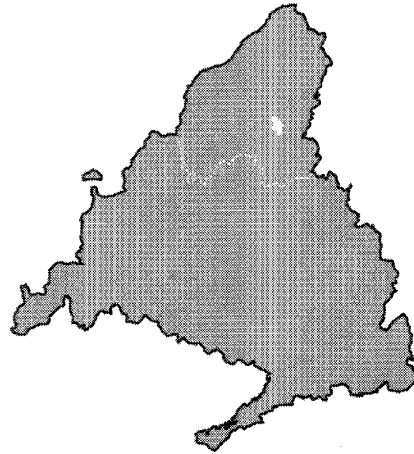
Cursos fluviales
Arroyo de las Huertas

Carreteras
N-320 (N301 {Ocaña-Cartagena}-A1, por Cuenca y Guadalajara)
M-911 (N320-Redueña)

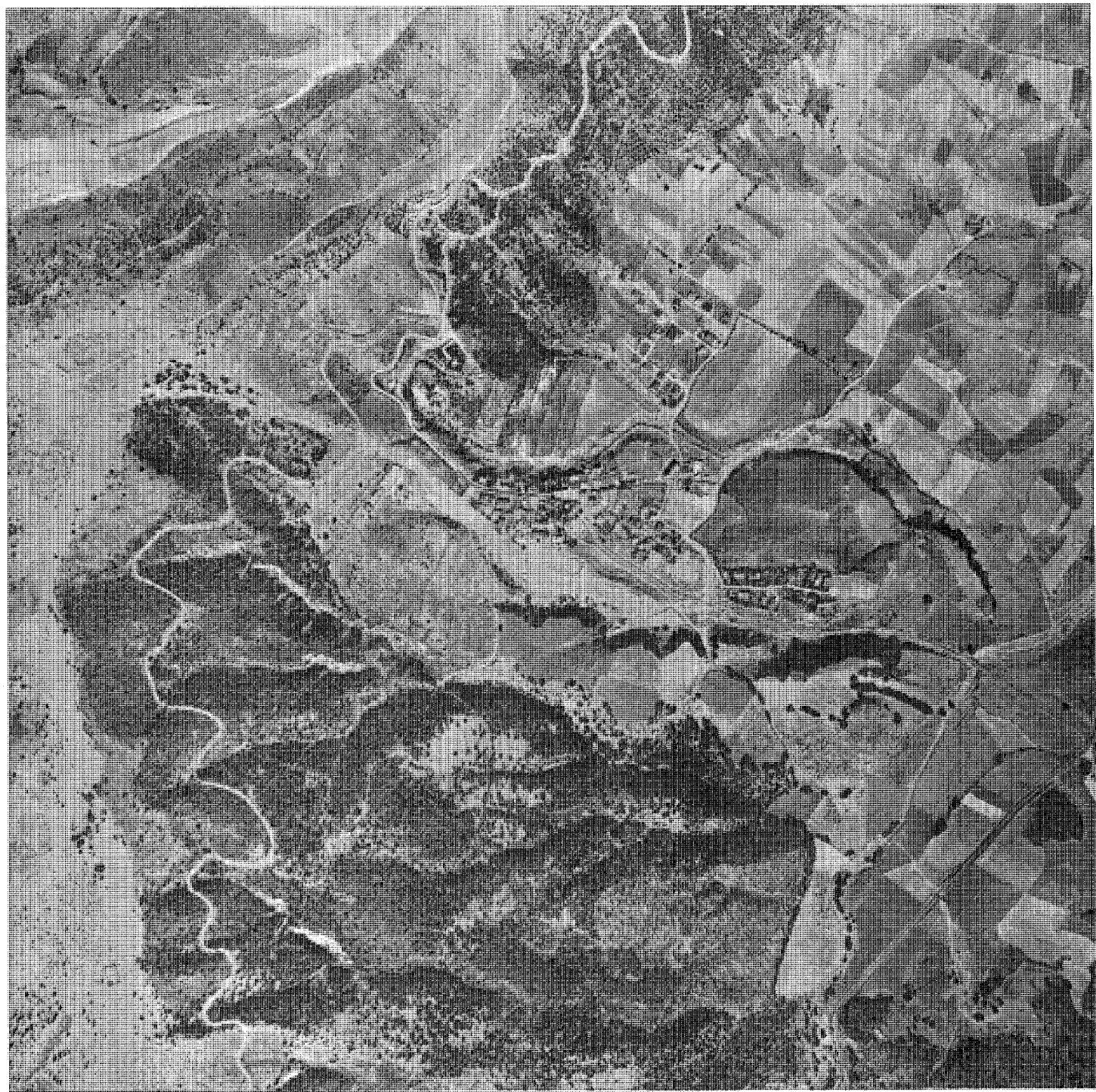
Vías pecuarias
Cordetes: del Chifladero, de la Hoya, del Menebral
Vereda de la Cañadilla
Colada de los Veintidós

Entidades de población
Núcleo de Redueña

Urbanizaciones
Los Cardosos



Redueña, 1984



En una zona de valles encajados, al norte de Madrid se encuentra el municipio de Redueña. Limita al norte con La Cabrera, al este con Torrelaguna, al sur con El Vellón, y al oeste con Venturada, y Cabanillas de la Sierra.

Ocupa una pequeña extensión de 12,90 km² y tiene una altitud de 818 m

Su entorno, que presenta una geografía muy plegada, está situado al comienzo de las estribaciones de la Sierra de La Cabrera, dentro de la Sierra de Guadarrama.

Las zonas más elevadas se encuentran al oeste y lo envuelven por el norte y por el sur, mientras que al este queda una zona más suave, con colinas dispersas que van descendiendo hacia el Valle de las Huertas. Destacan al oeste, el monte de Redueña y el Pico el Regalo (941 m), que marca el límite entre Cabanillas y Redueña; al sur, el alto de Los Pezuelos y al norte El Portachuelo. La población se asienta sobre una plataforma compuesta por sendos barrancos: el del Chorrillo y el del Moral (1).

Se dan fuertes diferencias entre la zona norte y la zona sur. Al norte la litología está fundamentalmente definida por granitos y gneis, lo que influye en la formación de una vegetación ácida, compuesta por pastos, matorrales acidófilos, cultivos en terrazas, encinas, enebros, jaras, cantuesos, etc. En la zona sur dominan especies de secano, matorral espinoso y bosques mixtos de encinas y quejigo, asentados en un terreno básico (margas, yesos, arcillas) (2).

La mayor parte de la zona es forestal, pero no está aprovechada actualmente. La vegetación no presenta gran valor para su conservación, excepto los bosques mixtos de encina y quejigo sobre calizas en el Suroeste del término.

El único curso fluvial que baña el término es el Arroyo de las Huertas, en dirección oeste-este. En su cauce aparecen zonas dispersas de huerta y regadíos (3).

El Canal Alto de Isabel II atraviesa el término de norte a sur, pasando por el oeste del núcleo de la población.

Se accede a la población por la carretera N-320 que une la Autovía A1 (Madrid-Burgos), a la altura de Venturada, con Torrelaguna (cabeza del término municipal), de ésta se coge el desvío a la izquierda en el punto kilométrico 5,5 por la M911, que acaba en «fondo de saco» dentro del propio pueblo.

La actividad más importante de la población es la ganadería, si bien la agricultura desempeña un destacado papel. La primera es

más rentable, siendo el ganado ovino y caprino, el recurso fundamental para más de 12 familias (4).

En cuanto a la industria, salvo los empleos generados por el Canal de Isabel II y una industria dedicada a la construcción de maquinaria, el resto de los empleos son generados por municipios cercanos (Torrelaguna, Venturada).

Respecto al topónimo Redueña, ignoramos su origen. Madoz lo cita en plural: Redueñas. Es un topónimo castellano, quizás en relación con «dueña», o señora de compañía. Según Jiménez de Gregorio, en los inicios de su historia se podría haber llamado «Ridueña», en su acepción de río o arroyo, en este caso afluente del Jarama (5).

De los orígenes a la Edad Media

Se ignora la época de la fundación de este municipio debido a la escasez de referencias, tanto históricas como arqueológicas. Los primeros documentos que aparecen en los archivos locales datan del siglo XVI, época en la que Redueña se convierte en villa.

Entre los escasos vestigios arqueológicos, que se conocen existen datos de vestigios paleolíticos a las afueras del núcleo de población. Se han hallado restos de un castro celta fechado en la Edad del Hierro en la zona denominada «El Cotorro», próximo al punto kilométrico 5,5 de la carretera de Torrelaguna, a escasamente 500 m del actual núcleo de población. Aunque se sabe con certeza dónde está ubicado, no se ha llevado a cabo su excavación por falta de medios (6).

Tradicionalmente se ha venido considerando que los primitivos fundadores del núcleo fueron cristianos que se asentaron durante la época de las grandes repoblaciones, tras la reconquista de esta zona de la sierra, aunque no se ha podido precisar la fecha con exactitud (7). Este planteamiento se apoya en varios hallazgos como los restos de pinturas geométricas encontrados en una pequeña hornacina de la torre de la iglesia, que sin duda es la parte más antigua de la misma, o la virgen románica y el brazo de una cruz del siglo XV, que aún se conservan, aunque también cabe la posibilidad de que dichos restos fuesen traídos en una época posterior.

Antes de esta fecha, Redueña perteneció a la jurisdicción de Alcalá de Henares y formó parte arciprestal de la Mitra archiepiscopal de Toledo.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera referencia histórica conocida data de la época de Felipe II, en 1575 (8).

La historia de este lugar está marcada por sucesivas compraventas de sus privilegios y obligaciones, desde que en 1575 se desmembra de la autoridad del Arzobispo de Toledo, en virtud de la bula de su Santidad Gregorio XIII, incorporándose así a la corona de Castilla, y tomándose posesión en dicho año de señorío y vasallaje (9).

En 1579 Felipe II otorga privilegio de villazgo a Redueña, vendiéndola al licenciado Melchor Durando, oidor de la Real Cancillería de Valladolid, pero sus vecinos recurren al derecho de tanteo y se mantiene como villa realenga, declarándose como nula la enajenación. «Así como se le aseguraría que nunca la habría de vender, dar, donar ni enajenar y siempre habría de estar incorporada a la Corona de Castilla» (10).

Se le admitieron todas estas condiciones y para este efecto se le despachó cedula firmada en Badajoz en 1580.

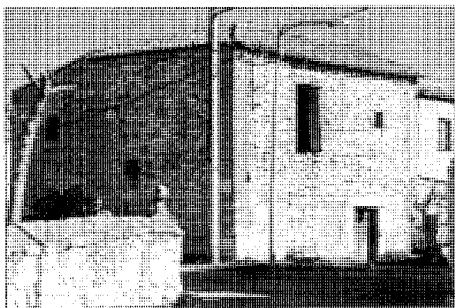
En 1627 deciden sus vecinos venderla y entrar a formar parte del señorío de Baltasar Gilimón de la Mota, presidente del Consejo de Castilla, recibiendo por ello 3.200 ducados. Años más tarde los descendientes de éstos consideran injusta la cantidad y logran en 1739, por sentencia del visitador y resolución del Consejo de Hacienda, que fuera declarada Villa Realenga de nuevo (11).

En 1752 el número de vecinos era de 40 aproximadamente; la villa estaba compuesta de 30 casas, de las cuales 24 eran habitables y las 6 restantes estaban en ruinas.

Respecto a la composición social, había un cirujano, un escribano, un sacristán, cuatro jornaleros, siete labradores sirvientes, un pobre de solemnidad, y dos sacerdotes. Se contaba con una taberna, una tienda de abacería y una carnicería (12).

Había además, tierras de secano en las que se cultivaba trigo, cebada y centeno. Las viñas constituían una de las principales riquezas del pueblo y porque quizás algunos escudos que se conservan en casas del siglo pasado y en lápidas de los siglos XVI y XVII colocadas en el suelo de la iglesia, tienen las viñas como elemento característico. En aquella época la vid debía ocupar buenas extensiones de suelo cultivable, quizá en detrimento de otros cultivos más necesarios, circunstancia que describe D. Antonio Ponz en 1787 (13).

Otra de las riquezas eran las canteras cerca-



Pósito para almacenar grano

nas al pueblo, de dónde al parecer se extrajo piedra para la construcción de las actuales fuentes de El Prado en Madrid... «Ya las conoce Vd. sabe su blancura, buena calidad, pocos poros y las ventajas que lleva a la de Colmenar, ambas de materia caliza...» (14).

Los impuestos sobre el pueblo eran el diezmo y la primicia, de los cuales eran participes la Santa Iglesia de Toledo y el Real Monasterio del Paular (15). Las Martiniegas en esta villa se encontraban enajenadas de la Corona (16).

Algunos de los conjuntos mixtos residencial-agropecuarios, realizados a finales del siglo XVIII, conservan actualmente al menos algunos de sus elementos, como así lo demuestran los portales existentes en la calle Mayor y en la Calle Luna.

La estructura del núcleo urbano se organiza a partir de una vía orientada según el eje este-oeste, que en su intersección con la plaza Mayor da origen a otras tres que funcionan como ejes longitudinales, y son paralelas a la anterior. El núcleo se encuentra limitado por dos barrancos, uno al norte y otro al sur obligando el comento a desarrollo según la dirección este-oeste. El esquema se completa con un par de calles perpendiculares que cierran el tejido, formando grandes manzanas de composición heterogénea que se definen por los muros o cercas entre estas y los bordes naturales del núcleo (23).

En algunas viviendas se conservan inscripciones referentes a la fecha de su construcción, su constructor y en algún caso una frase de carácter religioso. Según las fechas indicadas, que se remontan a principios del siglo XIX, observamos que se sitúan primordialmente en las calles que forman la gran manzana ubicada entre la plaza y la iglesia; hay otra edificación fechada, que es la antigua Casa Consistorial y Carcel que está fuera de la citada zona, en la calle Olí, esquina a la calle Luna, en una pequeña placita cerca de las eras.

El desarrollo urbanístico es casi nulo, existiendo desde 1752 prácticamente el mismo número de casas.

Siglos XIX y XX

El comienzo del siglo XIX está marcado por un acontecimiento que pudo cambiar toda su historia posterior. Con la invasión de las tropas francesas, la nueva administración quiere imponer un nuevo sistema administrativo, pero tardó poco en volver a su división anterior. Otra consecuencia, de aquella época, menos trascendental pero sí anecdótica, fue que las campanas de la Iglesia fueron fundidas para fabricar cañones, hecho que se mantiene presente en la memoria colectiva del pueblo.

En el siglo XIX Redueña forma parte de la provincia de Madrid, dependiendo en lo religioso depende de la Diócesis de Toledo.

Tenía hacia 1827 unos 72 vecinos, en total 280 habitantes, según relata Miñano, cantidad que contrasta con los 28 vecinos y 78 almas que Madoz recoge veinte años más tarde (17). Tenía un párroco, una ermita un pósito. El cultivo de la vid, antaño provechosa y lucrativa, decayó en este nuevo siglo en beneficio de otros cultivos más necesarios como granos y hortalizas (18).

Así la actividad económica básica continuó siendo la agricultura, cultivándose trigo, cebada, centeno, patatas, hortalizas y frutas. Se mantenía a su vez, ganado lanar y vacuno, se criaban conejos, liebres y perdices. Las canteras se explotaban y se utilizaban para la construcción de los mejores edificios de la Corte (19). De hecho, durante este siglo llegaron al pueblo algunas familias provenientes del País Vasco para trabajar en las mismas.

Hacia 1850 se inician las obras del Canal de Isabel II, el cual instala sus oficinas en el vecino pueblo de Torrelaguna, pasando el llamado Canal Alto por el término municipal de Redueña (20).

Tenía de 40 a 50 casas, destacando dos edificios, el Ayuntamiento, y la Iglesia Parroquial de San Pedro Advíncula. Ubicada en las afueras existía una ermita dedicada a Nuestra Señora de las Viñas.

Hacia 1889, según el último censo, vivían 32 vecinos y 120 almas, aumentando escasamente la población respecto a los datos precedentes. Habitaban 50 casas de pobre construcción, agrupadas en las calles: Mayor, Caretas, Luna, Palma, Olivo y las Plazas de la Constitución y de La Villa (21).

Estas eran de construcción sencilla, y sus materiales básicos eran pocos: piedra, madera y teja árabe, escasamente elaborados y disponibles en el entorno próximo. En cuanto a la distribución general, existía un zaguán a la entrada del que arranca la escalera y a continuación una gran cocina; a este espacio se abrían el resto de las piezas: dormitorios de dimensiones pequeñas y algún cuarto trastero.

La población se hallaba comunicada con Torrelaguna por un camino de herradura. A 250 m de distancia de las últimas casas del pueblo se levantaba el cementerio, rectangular, extenso, poco cuidado, sin reglamento y con sepultura gratuita. Existía también una escuela incompleta, dónde se impartía la educación primaria a 27 alumnos de ambos sexos. Carecía asimismo de médico, farmacéutico y veterinario, sirviéndose para estos menesteres del médico y la farmacia de la vecina Torrelaguna y del veterinario de Cabanillas.

La agricultura no se había desarrollado prácticamente respecto a los siglos anteriores. Marín Pérez, advierte que el estado en el que se hallaba su agricultura no era envidiable a pesar de las regulares condiciones del suelo y del clima (22). Los habitantes se dedicaban al cultivo de las hortalizas, legumbres, frutas y otras plantas de regadío, a la producción de cereales de secano, cultivo de la vid, y olivo.

Su ganadería estaba formado por ganado lanar y caprino principalmente, le seguía el vacuno y el de cerda.

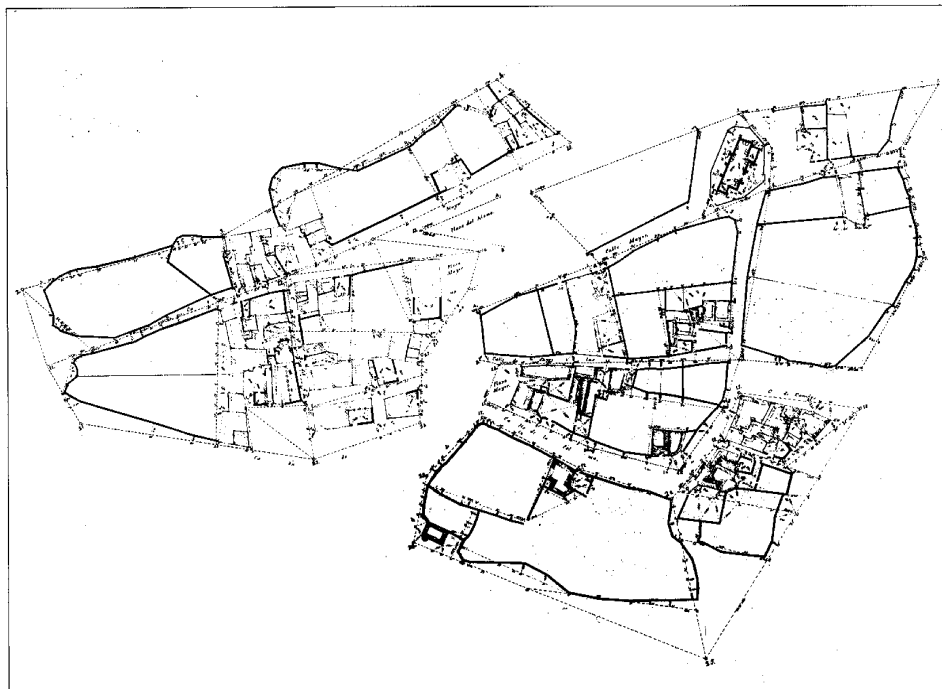
Existía una pequeña industria dedicada a la elaboración de pan, fabricación de vino, conserva de carnes, transformación de algunos productos naturales y extracción de las canteras de piedra caliza. Respecto al comercio, se exportaban algunos granos, leche, vino y se importaban géneros ultramarinos y tejidos.

El correo se recibía desde Cabanillas de la Sierra (24).

Los trabajos topográficos realizados por Andrés Munilla para la Junta General de estadística, en Mayo de 1869, suponen la primera referencia cartográfica del pueblo, apreciándose además del viario y las edificaciones, la planta de la iglesia.

Hacia 1921, José Ortega Rubio nos da una visión muy similar del pueblo a la que hiciera Marín Pérez varias décadas antes. Según el censo de 1910, tenía 201 habitantes de hecho y 165 de derecho.

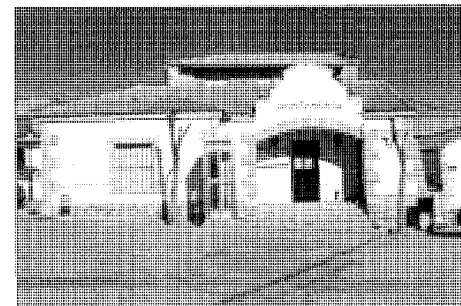
Durante la guerra, Redueña estuvo bajo las fuerzas republicanas, al igual que todo el grupo de pueblos por los que pasaba el Canal de Isabel II, con el fin de proteger el principal recur-



Núcleo de población, 1869. IGN



Antiguas escuelas



Ayuntamiento

so de la Capital, el agua, alejando lo más posible a las fuerzas nacionales de todas las instalaciones, siendo la zona de Buitrago o la de Gascones las que sufrieron todo el impacto.

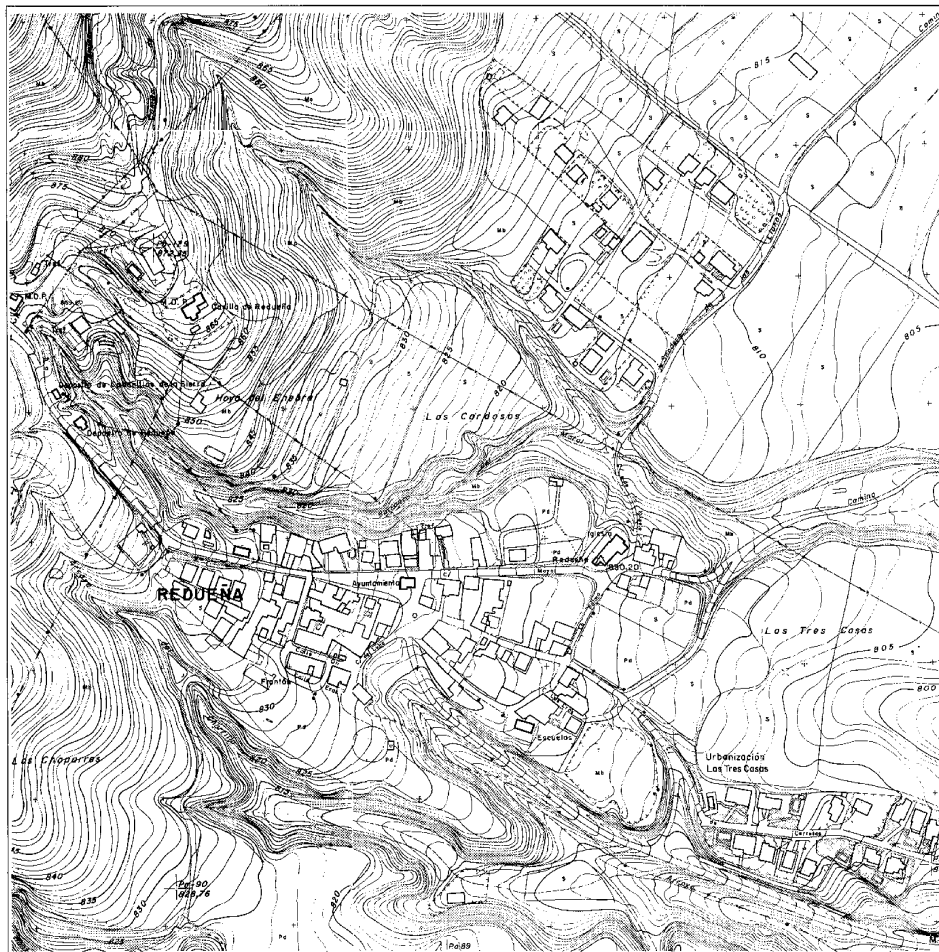
La influencia del Canal de Isabel II en esta zona es fundamental, pues además de tener sus instalaciones y puestos de control, también proporciona empleo a los habitantes del pueblo. En los años previos a la guerra, se comenzó a producir energía eléctrica a partir del agua de los diferentes embalses del Canal. Después de la Guerra Civil, esta producción continuaría, utilizándose la mayoría de los molinos harineros como centrales eléctricas, y se extendería el suministro por toda la cuenca del Lozoya.

Los servicios públicos e infraestructuras básicos llegan en el período de 1940 a 1955, durante la época de Carlos Ruiz como Gobernador Civil de la provincia (26). De este mismo tiempo son también los edificios representativos del pueblo, como las escuelas, que se realizaron según el modelo implantado en toda la zona repetido en pueblos vecinos, o los fregaderos, realizados también bajo modelos tipo. En este momento estos dos edificios han quedado obsoletos, aprovechándose el fregadero como aula de cultura mientras que las escuelas se han abandonado.

La infraestructura se ha completado hace poco tiempo, procediéndose al principio de los 80 a la pavimentación de calles y encintado de aceras.

Redueña, a pesar del fuerte envejecimiento y disminución de la población sufridos desde los años 50, ha mantenido su actividad ganadera, considerándose un pueblo ganadero estable sin que interfiriera negativamente en su evolución el fenómeno de la segunda residencia.

Ha sabido aprovechar sus recursos naturales, como son los pastos de montaña y de valle, y un gran mercado consumidor de carne a pocos kilómetros. Los establos y corrales existen-



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

tes en el interior del pueblo han caído en desuso, y en su mayoría se han sacado fuera del núcleo en grandes instalaciones (27).

La evolución demográfica de Redueña a partir del primer tercio del siglo XX fue similar al desarrollo del conjunto de la población rural española. Así, se produce un aumento natural hasta 1950; se contabilizan en este año 143 habitantes, cayendo vertiginosamente a partir de este momento y llegando a igualar en 1960 la población que había a principios de siglo, 116 habitantes. La población siguió decreciendo, así en 1970 se censan 104 habitantes, en 1975, 93 y toca su mínimo en 1980 con tan sólo 89.

En el censo de 1986 se nota una importante recuperación, siendo la población contabilizada de 119 personas. En época estival, la segun-

da residencia aporta un número importante de vecinos, que supera incluso el número de los habitantes habituales.

El trazado urbano apenas ha sufrido variaciones respecto al registrado en los trabajos topográficos de 1869. En los años 60, al tiempo que el núcleo se despuebla, aparece la segunda residencia que va cercando y presionando a las antiguas construcciones, diferenciándose el núcleo y los grupos de vivienda. Este núcleo sigue adoleciendo del problema de indefinición de sus calles, al estar faltas de edificación o de limitación física muchos de los solares. La calle mejor definida, ya que se encuentran en ella las casas de mejor apariencia, es la calle Mayor, en su lado sur.

Las viviendas de segunda residencia tienen tres momentos fundamentales. El primero de

ellos no repercutió ni en Redueña ni en la mayoría de los pueblos del área, quedando reducido a zonas como Cercedilla, Los Molinos o Navacerrada, pueblos de veraneo tradicional. Esto es consecuencia del tendido del ferrocarril, que atraviesa la Sierra por el alto Guadarrama en los años 1860 a 1870 permitiendo a la burguesía el desplazamiento hasta esta zona (28).

El boom de la segunda residencia se produce en la década de los 60, cuando la población menos cualificada del campo se va a las ciudades y la clase media-alta de las ciudades busca su descanso en los pueblos de la Sierra. A esta tipología pertenecen todas las construcciones de segunda residencia de Redueña, como el grupo de viviendas unifamiliares que está en el Barranco del Moral, algunas de las que se sitúan a ambos lados del camino del Canal de Isabel II en la zona noroeste del núcleo, o la docena de casas situadas en el sureste del mismo en una zona de vistas preferentes.

Un tercer momento es la década de los 80, cuando la segunda residencia es un fenómeno más extendido y asequible a las clases medias-bajas. Es el fenómeno del adosado, que tampoco ha tenido repercusión en Redueña.

El uso dado a las edificaciones del núcleo es fundamentalmente de vivienda, existiendo muchos espacios vacíos dentro del tejido urbano en los que perviven puntualmente usos agrícolas. La edificación tradicional era de una planta y espacio bajo cubierta, siendo la altura normal de las nuevas construcciones de dos plantas y bajo cubierta.

En las últimas décadas se han realizado varios estudios y trabajos globales y específicos sobre la Sierra de Madrid para todos y cada uno de sus municipios, tanto desde la antigua Diputación de Madrid, como desde el MOPU, del que dependía la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana (COPLACO) y, actualmente la Comunidad Autónoma o alguno de los organismos ligados a la misma, como el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.

El planeamiento vigente es de 1986 y ha sido elaborado por la Comunidad Autónoma en sustitución a las Normas Complementarias y Subsidiarias redactadas por COPLACO en los años 70 y que fueron anuladas en la Sala de lo contencioso administrativo en Noviembre de 1979.

A principios de los años 80, siguiendo la tónica general de la zona, se construyen casas sin licencia, sin proyecto, y lo que aún es peor, sin una visión de conjunto. Este problema se debe a la imposibilidad de acometer unidades

de actuación o planes que presupongan el mutuo acuerdo de los vecinos a la falta de sensibilidad urbanística de los Ayuntamientos y a la escasa capacidad de la CAM en la tramitación de expedientes disciplinarios.

Las principales actuaciones deben tener en cuenta los dos aspectos fundamentales del pueblo, por un lado, su excelente ubicación con vistas desde los alrededores al hallarse en un alto, debiendo cuidar todo lo relativo a los bordes y las traseras de los edificios y cercas de cerramiento y, por otro lado, la propia estructura del núcleo, patrocinando la imagen urbana, rellenando los huecos de edificación, evitando que sean construcciones aisladas y que no superen las dos plantas de altura.

Son zonas de especial interés el eje que une la Iglesia y el Ayuntamiento y las traseras o fachada al barranco en la zona de la Iglesia.

En la década de los 80, se ha producido un relativo lavado de cara de los edificios, procediéndose en muchos casos a un enfoscado y enjabelgado exterior.



Casa de cultura (antiguo lavadero)

REDUEÑA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

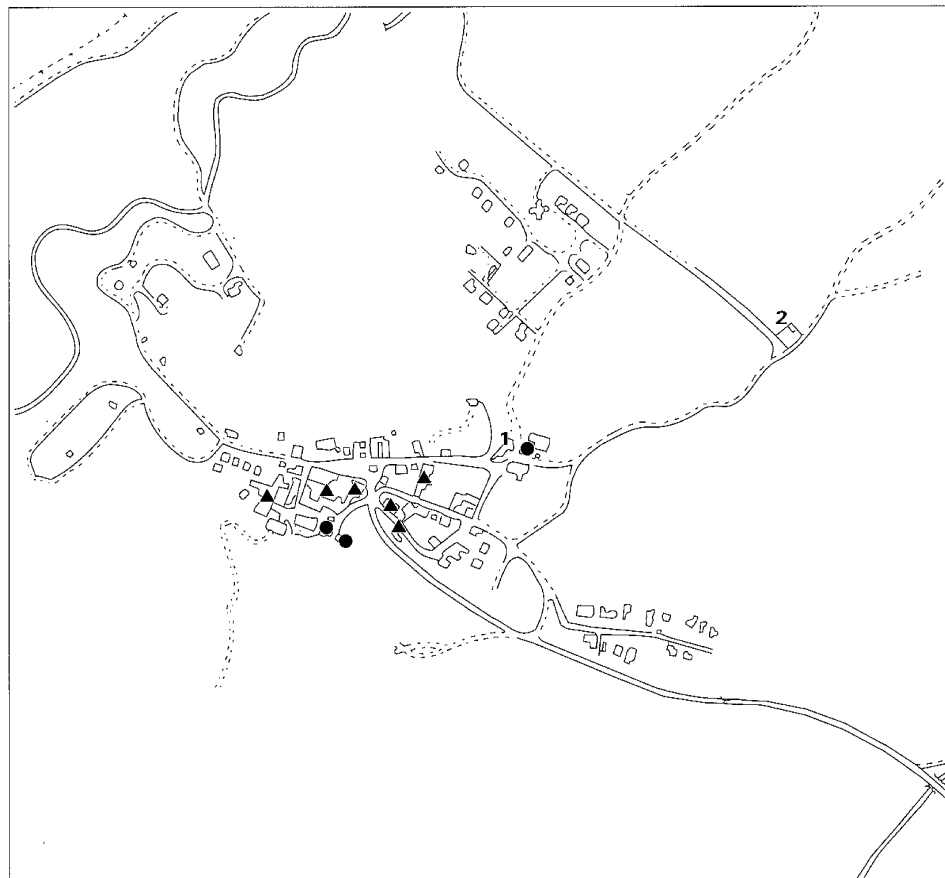
Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de San Pedro Advíncula: 1

Arquitectura funeraria: cementerio: 2

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲



Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle de la Iglesia; calle de las Eras; calle Olí

Fechas

S.d.c.

Autor/es

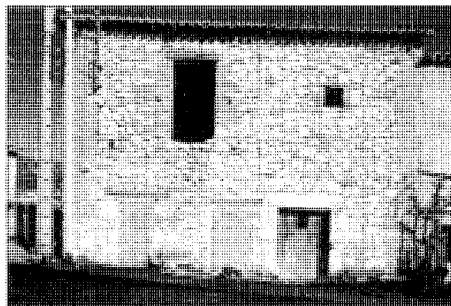
S. i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Silo para almacenar el grano



Establo en la calle de las Eras con potro en primer término

Se trata de edificaciones de grandes dimensiones por lo general, diseminadas por el núcleo, aunque se puede apreciar cierta densificación en torno a las antiguas eras, hoy frontón, pista polideportiva y plaza de toros, estando dedicadas a establos y corrales.

Las características de estas edificaciones, además de las constructivas, es su uso. En todos hay dependencias agropecuarias que pueden estar dentro de la vivienda, pegadas a ella o incluso no asociadas a ella y destinarse exclusi-

vamente para almacén de aperos, de grano o destinado a animales.

Son construcciones que con el paso de los años se han ido reparando y cuidando, llegando hasta nuestros días sin ningún cambio aparente.

En su construcción se emplearon materiales del lugar, como la piedra caliza, la madera o las tejas. También se utilizaba todo lo que pudiera servir. En una demolición de uno de estos edificios realizada hace poco, aparecieron interesantes restos de un capitel visigodo y algún que otro trozo de basa y columna incluidas en el muro como simples piedras.

Los huecos son pocos, y de gran tamaño, usándose como dintel una pieza enteriza de caliza. Los muros son de mampostería con silliería en las esquinas, estando los tabiques interiores realizados con adobes de barro y paja y entramado de madera, o simplemente el entramado de madera.

La cubierta es de teja árabe, cogida con torta de barro sobre la tabla ripia que se apoya en las viguetas de madera.

Un caso especial, tipológica y funcionalmente hablando, es el silo de la Iglesia, que se encuentra en la calle de la Iglesia, frente a la misma, se trata de un edificio de dos plantas, de gran altura y con gran puerta en el piso superior, usada para entrar y sacar el grano. Se diferencia también en los materiales usados, sustituyendo la silliería de las esquinas y borde de huecos por ladrillo macizo.

Existen otras construcciones agropecuarias, como las cuevas, en las que se guardaba el vino que en este pueblo se producía en gran cantidad, o los potros de herrar de los que se conserva uno junto a la pista polideportiva, en la calle de las Eras y del que se conservan sólo tres postes.

Iglesia de San Pedro Advíncula

Situación

Calle de la Iglesia

Fechas

Siglos XIV-XV
Portada: Siglo XVI
Bóveda: Siglo XVII
Rep.: 1957

Autor/es

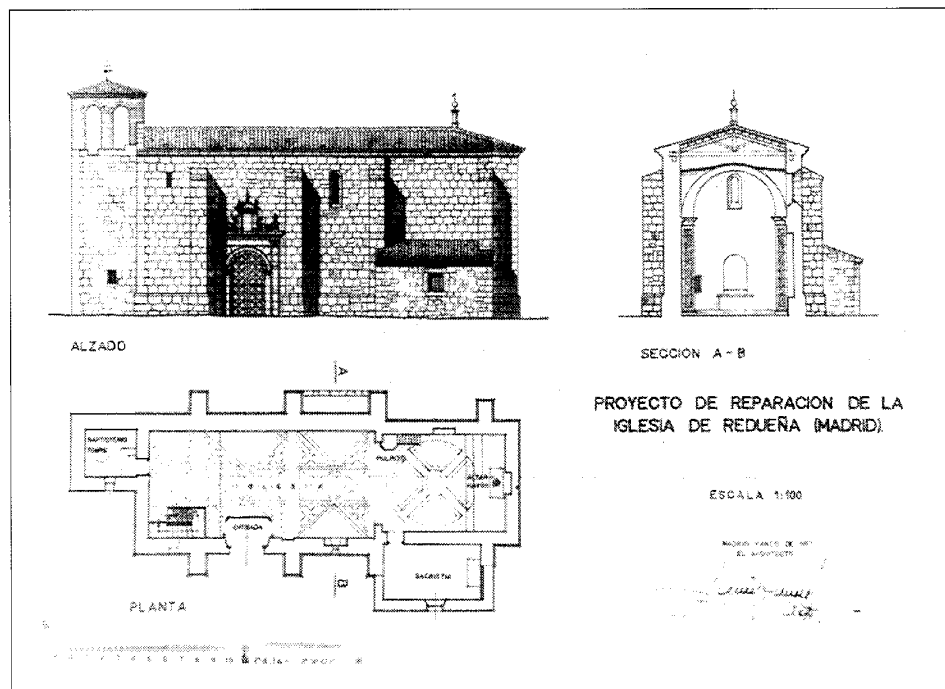
S.i.
Rep.: Regiones Devastadas

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Proyecto de reparación en la Iglesia, 1957. AGA. Sec. D.P. Reg. Dev.

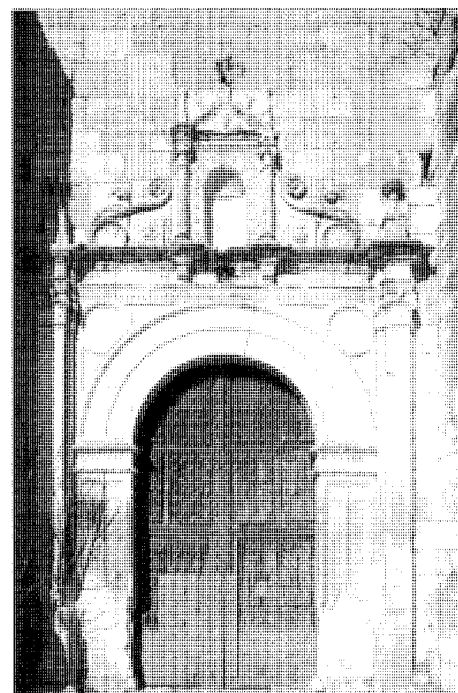
La Iglesia está situada en el extremo Nororiental del núcleo, al final del eje principal del mismo, colocada al borde de la meseta sobre la que se asienta, junto al Barranco del Moral, en un lugar de vista preferente y que se puede apreciar desde gran distancia.

Su origen puede remontarse al mismo periodo que el del pueblo, la baja Edad Media, aunque la mezcla de estilos y los diversos restos encontrados (como las pinturas geométricas halladas en una hornacina de la torre) hacen difícil centrar la fecha de su construcción.

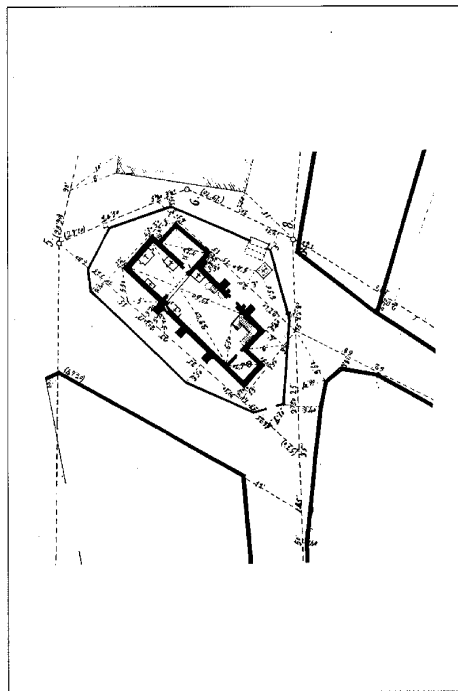
Se trata de una edificación sencilla, de una sola nave con contrafuertes, pero de grandes proporciones, sin ningún tipo de ornamentación exterior, a base de muros de mampostería y sillería que se usa sobre todo en las esquinas, en los contrafuertes y en arreglos posteriores, como la zona de la portada de acceso en el lado de la Epístola, de estilo Renacentista.

El material empleado es la piedra caliza, debido a la abundancia de este material en la zona.

Dentro de la superposición de estilos y épocas se debe mencionar la bóveda barroca de cañón con lunetos que cubre la nave principal, los herrajes de las puertas que son de 1661, o la bóveda vaída con linterna en la capilla mayor.



Portada



Iglesia parroquial de San Pedro Advíncula. Planta, 1869. IGN

Hacia el exterior aparece como detalle curioso el cambio de material a partir del borde superior de los contrafuertes hasta la actual línea de imposta con sillería en la nave principal. La torre está a los pies y es de mampostería y sillería hasta la altura de la línea de imposta de la nave principal y, a partir de aquí, el cuerpo de campanas se realiza con aparejo de ladrillo a sardinel, rehundidos respecto al nivel de la fachada. En la nave principal ocurre lo mismo entre la línea de imposta y el borde del tejado.

La cubierta es de teja árabe y de composición muy sencilla, a cuatro aguas en la torre y a tres en la nave principal.

En el interior se conservan algunos restos de gran antigüedad como las hornacinas con los nichos renacentistas que hay en el lado del Evangelio y en el lado de la Epístola respectivamente, o una escultura románica de la Virgen con Niño realizada en madera policromada que se encontraba en muy mal estado y que ha sido restaurada recientemente; también hay un brazo de cruz de piedra datado en el siglo XV.

El primer documento gráfico sobre la Iglesia data de 1869 y consiste en el plano del pueblo realizado por Andrés Murillo para la Junta General de Estadística, en el que se recoge la planta, que no difiere en nada a la que ha llegado hasta nuestros días.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 241, 242.
- CARTOGRAFIA *histórica de la provincia de Madrid* {por Fuensanta Muro y Pilar Rivas} (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols., Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio. s.n. 1888-1889, Vol. II, pág. 423.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. Diputación de Madrid. 1983. pág. 207.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea D.L.1989, pág. 159.
- MARTINEZ PEIRÓ, J. y otros: *Guías Provinciales de España*. Tomo 2. *La provincia de Madrid*. Madrid, Editorial Tania, 1982, pág. 181.

Cementerio

Situación

A 500 m del núcleo, dirección noroeste

Fechas

S. d. c.

Ref.: 1983

Autor/es

S. i.

Ref.: Ramón Valls Navascues

Usos

Religioso y funerario

Propiedad

Pública (municipal)



Ermita

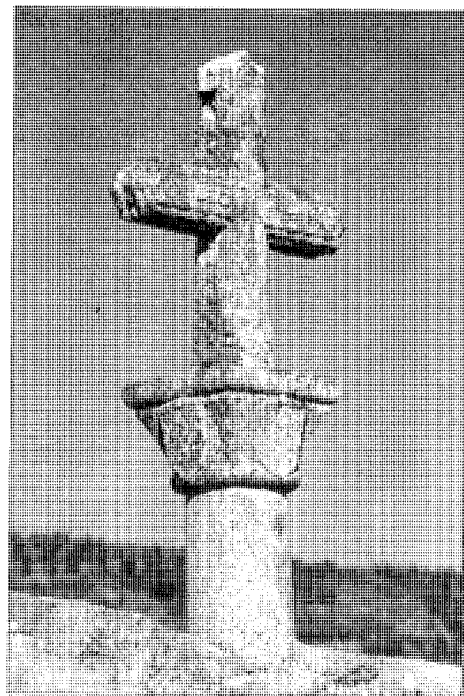
El cementerio es un pequeño recinto, alejado del pueblo 500 m, en lugar bien aireado, y cuenta con un edificio de dos naves en su esquina Norte.

A la entrada del cementerio existe una cruz gótica del siglo XV, colocada sobre una columna con decoración.

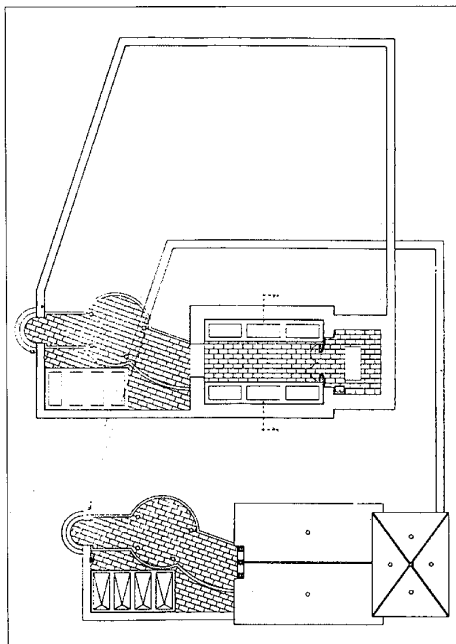
La falta de espacio para nuevos enterramientos y el creciente deterioro de las naves, llevó en 1983 a la realización de un proyecto de reordenación y reparación. La reforma ha consistido fundamentalmente en la rehabilitación del espacio de la nave y en la zona de entrada al Cementerio.

En las naves se ha procedido a un saneamiento de estructura de cubierta y de acabado de paredes, respetándose al máximo la apariencia exterior, estando proyectadas 6 tumbas con capacidad para 18 enterramientos, dispuestas 3 a cada lado del paso, pero que no han llegado a construirse.

En la zona de entrada se ha realizado una rotonda frente a la entrada, flanqueada por cuatro columnas cilíndricas, desde la que se distribuye el espacio del cementerio, con los enterramientos al aire libre a la izquierda, las naves al frente y las tumbas nuevas a la derecha, que tampoco se han realizado.



Cruz que señala la entrada



Proyecto de reforma. R. Valls Navascués, 1983

La primera nave tiene la cubierta de teja árabe a dos aguas, con un curioso remate sobre el muro piñón, por el que se realiza la entrada formado por una losa de piedra colocada horizontalmente con tres adornos con forma de bola. La pequeña nave tiene la cubierta a 4 aguas, y es algo más alta que la primera, con un remate en el vértice de los cuatro faldones, consistente en una bola y crucifijo.

En las afueras del pueblo, estaba la ermita de Nuestra Señora de las Viñas, de la que no se conservan restos.

Bibliografía

- AZCARATE RÍSTORI, J. M. de (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 1970, págs. 241-242.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. 1958, pág. 343
- CEMENTERIOS, *Inventario*, 4 vols. *Meseta*. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L. 1986.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. (Escuela Tipográfica del Hospicio), vol. II 1889, pág. 423.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. {por M. Martín Gálan y J.A. Sánchez Belen} (inédito), Diputación provincial de Madrid. 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, 1983, pág. 207.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, 1989, pag. 159.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Palma; plaza del Ayuntamiento; calle Luna; calle Eras; calle Eras; calle Eras; calle Mayor; plaza Mayor.

Fechas

Siglo XIX

Auto/esr

S. i.

Usos

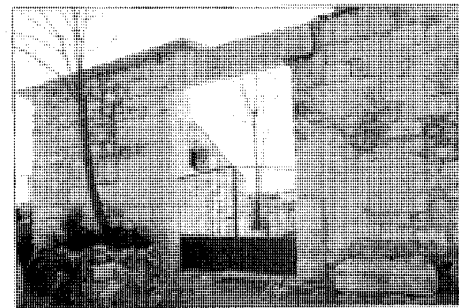
Residencial

Propiedad

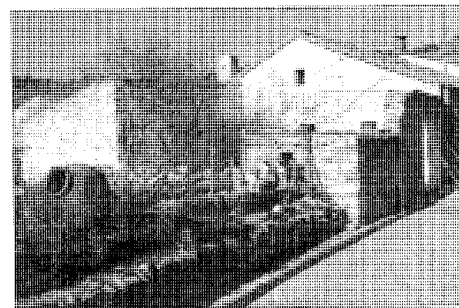
Privada



Vivienda al oeste del núcleo



Vivienda en la calle Mayor. Fechada en el dintel. 1808



Vivienda en la calle de la Palma

Aunque, como es lógico, en la mayoría de los casos se desconoce la fecha de construcción de estas viviendas, en otros ha quedado patente al estar labrada en los dinteles de puertas y ventanas, junto a otras inscripciones que recogen el nombre del constructor o una invocación religiosa. La que está en la calle Mayor, detrás del Ayuntamiento, data, según reza en el dintel de la ventana de 1808; la antigua casa del Ayuntamiento que está en la plaza Mayor entre la calle Olí y la calle Luna, tiene una larga inscripción. También hay inscripciones en otras casas, como las dos que están en la calle de la Palma, una es de 1855 y la otra de 1807, y está construida por un tal Alonso.

A las dependencias normales que tienen las viviendas rurales, habría que añadir en este caso las bodegas, debido al importante potencial que tuvo antaño el municipio en el cultivo de la vid. Las bodegas pueden estar, bajo tierra, con acceso desde el interior de la casa, o en una habitación aparte. El resto de la casa está compuesto por el zaguán o entrada del que se puede ir a la sala-alcoba y a la cocina, a la que en algunos casos se le añadió el horno. Un ejemplo de casa con horno, en buen estado, lo tenemos en la Plaza del Ayuntamiento, esquina a la calle Mayor; otro ejemplo, pero ya derruido esta-

ba en la calle Mayor, poco antes de los lavaderos.

La renovación urbanística del núcleo no ha sido muy fuerte, a pesar de ello existen en el casco algunos edificios de principios de siglo XX, usados como vivienda y cuya característica es la composición de los huecos y acabados que los distinguen. calle Luna (plaza del Ayuntamiento) de las viviendas tradicionales.

Los materiales usados son la mampostería de piedra, dinteles enterizos, teja árabe y entramado de madera con adobe.